

das sus sienes con la blanca toca que es la bandera de la caridad, fue en nuestra Patria y en la suya verdadera madre de los niños huérfanos, consuelo de los atribulados, báculo de los ancianos, providencia visible de los pobres, modeladora insigne del corazón de la juventud y amante sincera de nuestra Nación y de sus hijos.

BERNARDO MEJÍA ESCOBAR

EL CONDE DE PESTAGUA

ascendiente directo de D. Juan de Dios Martínez, de la ciudad de Antioquia.

M. P. S.

Dn. Manuel García Olano a nombre de mi legitimo Yerno el Dr. Dn. Andrés de Madariaga vecino de la Ciudad de Cartagena pr. quien presto voz y caucion de grato y rato, protestando presentar su poder dentro del termino de la ordenanza con el mayor rendimiento y en la vía y forma, qe. mas aya lugar en otro ante V. A. paresco y digo: qe en 11 de enero de este presente año se digno la M. C. conceder al dicho mi Ylierno en atencion a su distinguida calidad, meritos y servicios suios y de sus antecesores la gracia de títulos de Castilla con denominacion de Conde de Pestagua, como tatamte. consta de las reales cédulas de merced, y auxiliatoria del supremo conejo de Yndias, qe. con la debida solemnidad presento, pa. qe. haviendo V. A. pr. presentados, se sirva, como reverentemte. se lo suplico mandar se le de su debido cumplimiento, y qe. pr. el se aya, y tenga dcho mi Ylierno pr, tal Conde de Pestagua, y se le guarden las honrras, y preminencias, qe. pr. el referido título le son concedidas; las que pido se me debuelban originales pa. el resguardo de mí pte. en cuyos terminos A. V. A. reverente.

nte. suplico se sirva proveer como solícito, y en lo neceso. juro C^a

MANUEL GARCÍA OLANO

Ttigos. *Domingo Brito.—Manuel Baez*

—
Por presentado el Real título y vista al Sr. Fiscal.

(Hay una rúbrica).

—
Proveyóse por los S. S. Virrey Presidente y Oidores de la Auda. y Chancillería Rl. de S. M. en Santa Fe a veinte de Diciembre de mil setecientos y setenta.

SARACHAGA

—
M. P. S.

El Fiscal de S. M. dice arreconocido el Rl. título de Castilla despachado a el Dr. Dn. Andrés de Madariaga. Abogado desta Rl. Auda. y Vezno. de la Ciudd. de Cartaxena con denominazn. de Conde de Pestagua; y zedula auxiliatoria que le acompaña, y V. A. se a de servir mandar se cumplan en todo y executen, y qe. se le tenga por tal Conde de Pestagua, y se le guarden las honrras excepciones y preminencias qe. le corresponden y le sean debidas qe. así es justicia cuio cumplimto. pide el Fiscal.

Santafée, y Diziembre, 22 de 1770.

PEÑALBER

—
Autos.

(Hay una rúbrica).

—
Proveyóse por los S. S. Virrey Presidente y

Oydores de la Auda. y Chancillería Rl. de S. M. en Santa Fe a veinte y dos de Diciembre de mil setecientos y setenta.

SARACHAGA

Vistos.

Con lo expuesto por el señor Fiscal Guardese y cumplase, y executese el Real título de Conde de Pestagua concedido por su magestad en el Pardo a once de enero de este año a favor de Dn. Andrés de Madariaga, y Morales, a quien en su conformidad se le guarden las honrras exenpciones y preheminiencias que por dicho Real título le corresponden y para ello se librara el recaudo correspondiente sacandose testimonio de él en el Libro de Acuerdos publicos; y devolviendosele a la parte el referido Real titulo original, y Real Cedula auxiliatoria.

(Hay cuatro rúbricas).

Proveyose por los S. S. Virrey Presidente, y Oydores de la Auda. y Chancillería Rl. de S. M. en Santa Fe a veinte y cuatro de Diciembre de mil setecientos y setenta.

SARACHAGA

Librose oficss. en 24 del mismo.

Rbí. el Libro del Titulo de Conde de Pestagua que presto. Dn. Manl. García Olano para los fines que constan en este expedte. de manos del D. D. Pedro Sarachaga oy 9 de Heno. de 1771.

Joseph Lopez Duro."

Es fiel copia de las páginas 898 a 829 vuelta

del Tomo 6 de Virreyes del Salón de la Colonia del Archivo Nacional.

Bogotá, noviembre de 1924.

(Datos tomados por Eduardo Zuleta.)

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Publicamos a continuación el informe presentado a la Academia Nacional por el distinguido historiador Dr. Eduardo Posada. Persona que conoce mucho la historia de la Academia nos informa que esta Sociedad se reúne cada quince días aunque llueva y truene en la Capital y que sus miembros asiduos Eduardo Posada, Luis Augusto Cuervo, Mgr. Marroquín, Cortázar, Gómez Calvo, Pineda, Restrepo Mejía, dos Restrepos Sáenz, J. Joaquín Guerra, el Gral. Monsalve, Otero D'Costa y otros, nunca faltan a las sesiones y presentan siempre trabajos muy interesantes sobre Historia patria.

SEÑORES ACADÉMICOS:

En este mismo día, hace 22 años, tuvo lugar la solemne instalación de la Academia de Historia, a pocos pasos de este local. Meses antes se había iniciado ella por un grupo de amantes de los recuerdos patrios con el título de comisión organizadora, la cual puso las bases de este Instituto y le dió impulso a tan nobilísimos estudios, pero fué en el onomástico del Libertador, cuando dada la última mano a la obra, se abrió este templo para rendir adoración a las glorias del pasado.

Tocóme ese día dirigiros la palabra y ser designado, aunque el menos meritorio, para presidiros en el primer período. Eran horas de pavor y de tristeza; contienda civil impregnaba de humo los aires, de sangre las campiñas y de odio las almas. Todo edificio de paz, de cordialidad y de benevolencia resultaba deleznable en tales momentos y sobre ese terreno; parece